



**FEDERACIÓN DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

---

## **NORMATIVA AUTONÓMICA DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA 2011**

### **GENERALIDADES**

- Las gimnastas que participen en las competiciones autonómicas de gimnasia artística femenina, deberán tener licencia federativa autonómica o nacional, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León, según exigencias de la competición.
- Para poder participar en los Campeonatos de España de Gimnasia Artística Femenina, las gimnastas deberán participar en el Campeonato Autonómico y/o los controles que marque la Federación.
- Para participar en estas competiciones, las gimnastas deberán estar inscritas entre 15 y 20 días antes de la fecha de celebración de la competición, según marque el calendario autonómico. Dicha inscripción será enviada, a la Federación de Gimnasia de Castilla y León, según modelo oficial.
- Requisitos para estar en pista en los campeonatos autonómicos de Artística Femenina: debido a la normativa nacional sobre técnicos, ésta normativa se adaptará a nivel autonómico durante este año. Es requisito imprescindible para estar en pista, tener licencia de técnico (mínimo nivel 1). Se permitirá previa autorización desde la FGCyL, que un entrenador con titulación y licencia de otra especialidad pueda estar en la pista con su equipo de competición y/o un acompañante "tutelado" y autorizado desde la federación. (Solo para el Campeonato Autonómico de Promoción, ya que en el Campeonato Autonómico Individual y de Clubes por niveles será necesario tener al menos el 1er nivel de la especialidad para poder inscribir a los gimnastas en el Campeonato de España.)



**FEDERACIÓN DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

---

### **Campeonato Autonómico de Gimnasia Artística Femenina:**

Las gimnastas que participen en esta competición, deberán tener licencia federativa B o A de Artística Femenina, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

El campeonato Autonómico será clasificatorio, para el Campeonato de España de Gimnasia Artística Femenina. La normativa técnica de esta competición, será la Normativa Técnica Nacional de GAF 2011, de la RFEF.

Para poder participar en el Campeonato de España, las gimnastas deberán tener un contenido de los ejercicios correspondiente al 80% de la nota D, en cada uno de los cuatro aparatos, exigida en el programa técnico correspondiente a cada nivel.

En los Niveles de Base (1 al 3) cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir al Campeonato de España, UN MÁXIMO DEL 50% de gimnastas por nivel y categoría, correspondiente a la participación en la fase autonómica clasificatoria.

El 50% es del número total de gimnastas por categoría y nivel, que cumplan el 80% del contenido de los ejercicios.

Excepción: si el número de gimnastas por nivel es de 1 a 4, están exentas de la limitación del 50%.

En los Niveles 1, 2 y 3 cada Federación Autonómica podrá inscribir al Campeonato de España, a 2 gimnastas reserva en cada nivel y categoría, pudiendo participar en el caso de producirse alguna baja perteneciente a su Federación.

La organización técnica de la competición, corresponderá a la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

### **Campeonato Autonómico de Promoción de Gimnasia Artística Femenina:**

La Federación de Gimnasia de Castilla y León, organizará esta competición en Gimnasia Artística Femenina y Gimnasia Artística Masculina.

Las gimnastas que participen en esta competición, deberán tener licencia federativa B o A, en artística femenina.



La competición será a nivel individual en los aparatos que se marcan según categorías y habrá clasificación por aparatos y general en las diferentes categorías, siempre que haya 3 participantes, si no, solo habrá clasificación general.

Las puntuaciones y penalizaciones de la competición, se regirán por el código FIG vigente de Gimnasia Artística Femenina, por las normas nacionales de competición de esta modalidad y el programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, salvo las modificaciones que se especifiquen en dicha normativa.

**CATEGORÍAS Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:**

- INIGYM 1: (6 y 7 años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en Inigym 1
- INIGYM 2: (8 y 9 años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en Inigym 2
- PROMOGYM 1: (8, 9 y 10 años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en promogym 1
- PROMOGYM 2: (10 y más años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en promogym 2
- PROMOGYM 3: (10 y más años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en promogym 3
- PROMOGYM 4: (10 y más años) programa técnico GAF 2011/AUTONÓMICO de la RFEG, en promogym 4.

Si en las categorías de promogym 2 y 3, hay un número elevado de gimnastas y además, mucha diferencia de edad, dentro de éstas se harán dos niveles: mayores y pequeñas.

Todos los ejercicios de suelo se realizarán en pista de 12x12 metros. Las músicas para los ejercicios serán libres, con una duración máxima de 50 seg para las categorías Inigym1,2, Promogym 1 y 2, con el fin de facilitar el cambio a los niveles de nacional. Para Promogym3 y 4 el tiempo máximo de la música será de 1'10 minutos.

Los aparatos se ajustarán lo máximo posible al programa técnico GAF/2011 AUTONOMICO de la RFEG, teniendo en cuenta las posibilidades de la sede donde se desarrolle la competición. Las medidas de los aparatos y su colocación deberán ser aprobadas por el comité técnico de la Federación y la responsable de jueces de la competición.



**FEDERACIÓN DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

---

### **Campeonato Autonómico de Clubes de Gimnasia Artística Femenina.**

Las gimnastas que participen en esta competición, deberán tener licencia federativa B o A de Artística Femenina, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

El campeonato Autonómico será clasificatorio, para el Campeonato de España por clubes de Gimnasia Artística Femenina. La normativa técnica de esta competición, será la Normativa Técnica Nacional de GAF 2011, de la RFEG.

Cada club puede presentar un máximo de dos equipos con el nombre del club seguido de A o B, por ejemplo C.G. Soria "A", C.G. Soria "B". Se realizará campeonato si hay un mínimo de 4 equipos inscritos.

El equipo estará formado por 4 gimnastas, una de cada nivel de base (1 gimnasta Nivel 1, 1 gimnasta Nivel 2, 1 gimnasta Nivel 3 y 1 gimnasta Nivel 4). Sistema de competición 4 – 3

La clasificación de los clubes se obtendrá con la suma de las notas totales de las tres mejores gimnastas en cada uno de los 4 aparatos.

En los niveles 2, 3 y 4, las gimnastas podrán ser mayores o pequeñas indistintamente.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Autonómico de Clubes de Base, deberán participar en su categoría correspondiente por edad y nivel técnico, no pudiendo cambiar dicha categoría en el año en curso. Ejemplo: una gimnasta que compita en el Nivel 2 en el Campeonato de España de Clubes de Base, obligatoriamente debe de competir en ese Nivel en el Campeonato Autonómico Individual. Únicamente se permite a las gimnastas del Nivel 3 subir a Nivel 4 para facilitar la formación de equipos sin perjudicar a la gimnasta, manteniendo su categoría en el Campeonato Autonómico Individual.

Aquellos clubes que no puedan formar equipo podrán inscribir un máximo de 4 gimnastas fuera de competición.



**FEDERACIÓN DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

---

### **Concentración de gimnastas por niveles.**

Se realizarán entrenamientos conjuntos de las gimnastas que opten a la participación en campeonatos de España. Cada club podrá inscribir un máximo de 10 gimnastas de los niveles 1, 2, 3 y 4. Se podrá inscribir un máximo de 2 gimnastas de los niveles de promogym hasta completar las 10 gimnastas.

Todas las gimnastas que participen, deberán tener licencia federativa B o A de Artística Femenina, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León.